

**ACTA DE SESION N° 2 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 13:00 horas del día 03 de Febrero 2006, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sito en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari Rueda, a fin de tratar la siguiente agenda:



- Conclusiones del Desayuno de trabajo sobre el tema "Interceptor Norte". Pronunciamiento de la Comisión.

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.

I. DESPACHOS.



Doc. Emitidos.-



- **OF. No 004-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 17 de enero, dirigida al Presidente del Consejo Regional (e) Fernando García Huby, en el cual se le comunica que se ha tomado conocimiento a través de una periodista del diario El Callao sobre el problema de contaminación del AH. Márquez; por el tema de Vertimientos Industriales.
- **OF. No 005-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 17 de enero, dirigida al Presidente del Consejo Regional (e) Fernando García Huby, en cual se le solicita una reunión Técnica sobre el Tema del "Interceptor Norte" con DIGESA, DISA CALLAO, Municipalidad del Callao, Contraloría, Fiscalía, Ministerio de Vivienda, SEDAPAL, IMARPE, PRODUCE, CONAM, representantes de ONGs y Población a efectos de poder plantear una alternativa de acción conjunta sobre la posible puesta en marcha de este proyecto fragmentado.
- **OF. No 006-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 17 de enero, dirigida a la Gerente de Rec. Nat. y Gestión del Medio Ambiente, Arq. Lucía Ledesma, en el cual se le solicita los avances de la Conformación del Grupo Técnico encargado de promocionar y proponer acciones que aseguren una producción más limpia en el Callao, para una adecuada y eficiente Gestión Ambiental en las Industrias.
- **OF. No 007-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 17 de enero, dirigida al responsable del Portal de la Región el Ing. Alejandro Salvatierra Lam, en el cual se vuelve a remitir en anexo las copias de las actas de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del periodo 2003.
- **OF: No 008-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 19 de enero, dirigida al Presidente del Directorio de SEDAPAL, en el cual en virtud a las preocupaciones de las instituciones y de la población sobre la puesta en marcha de este proyecto al término de la primera Etapa, se le solicita tenga a bien informar a esta comisión y a su vez exponer las acciones desarrolladas para el logro de esta línea de acción, en el desayuno de trabajo a desarrollarse el día lunes 30 de Enero 2006 a horas 9:00 am en el Hotel Casa Presidente, cuyo programa incluye Exposición de la Contraloría, de IMARPE, Gerencia Rec. Nat. y Gestión del Medio Ambiente y SEDAPAL.



- **OF. No 009-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 19 de enero, dirigida al Contralor General de la República Dr. Genaro Matute Mejía, en el cual se le solicita que participen representantes de la Gerencia de Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (MAC) a efectos de que puedan exponer acerca de las Funciones de la Gerencia MAC a su cargo, en el desayuno de trabajo que tratará sobre el Proyecto Interceptor Norte.
- **OF. No 010-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 20 de enero, dirigida al Presidente del Directorio de IMARPE, Dr. Hugo Arévalo Escaró, solicitándole su participación en calidad de expositor, en el desayuno de trabajo.
- **OF. No 011-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 20 de enero, dirigida a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Arq. Lucía Ledesma, en el cual se le ratifica su participación en calidad de expositora en el desayuno de trabajo.
- **OF. No 012, 013-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 20 de enero, se invita a los Consejeros Regionales: Sra. Consuelo Roque Cancino y el Lic Antonio Ferrari Rueda al desayuno de trabajo.
- **OF. No 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022 y 023-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, se invita a las siguientes instituciones:
DIGESA, DISA, Municipalidad Provincial del Callao, Policía Ecológica y Ambiental de la PNP, ONG-VIDA, Consejo Ambiental Regional CAR- CALLAO, Ministerio de Vivienda y Defensoría del Pueblo.
- **OF. No 016-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 20 de enero, invitación dirigida a la Fiscal Superior Decana del Callao, Dra. Nora Mirabal Gambini, la misma que se excusa con OF. No 191-2006-MP-FSD-CALLAO, por haberse programado una Junta de Fiscales Superiores Decanos para el día 30 de enero del año en curso.
- **OF. No 017-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 20 de enero, invitación dirigida al Fiscal de Prevención del Delito, Dr. José Néstor Loza, el mismo que se excusa con OF. No 46-2006-MP-FN-FPEPD-CALLAO, por las diligencias en las que participa su despacho ese día, solicitando los acuerdos tomados en la reunión.
- **OF. No 024, 025 y 026-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 20 de enero, se invita a representantes de la población reconocidos por la CAR, al desayuno de trabajo.
- **OF. No 027-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 24 de enero, dirigida al Presidente (e) Fernando García Huby, en el cual se le remite los Acuerdos y Dictámenes emitidos por la Comisión de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente de los años 2003, 2004 y 2005, para su publicación en el Portal Electrónico del Gobierno Regional del Callao.
- **OF. No 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 23 de enero, se invita a las siguientes instituciones:
ONGs, Diario El Callao, Radio Callao, Diario El Comercio, Radio Programas, Programa No Negociable, DICAPI.
- **OF. No 036-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 31 de enero, dirigido al Gerente General de SEDAPAL, Sr. Manuel Cox Ganoza, en el cual como resultado de la reunión de trabajo desarrollada el día 30 de enero en el Hotel Casa Presidente, se le solicita nos informe acerca de las razones, por que no fue aprobado dentro del Presupuesto General de su Institución la Segunda Etapa del Proyecto Interceptor Norte, que corresponde a la Planta de Tratamiento Aguas Residuales y el Emisor Submarino.
- **OF. No 037-2006-GRC/CR/CRRNNYGMA/P**, de fecha 31 de enero, dirigido a la Directora Ejecutiva de FONAFE, Dra. Hilda Sandoval Cornejo, en el cual como resultado de la reunión de trabajo desarrollada el día 30 de enero en el Hotel Casa Presidente, se le solicita nos informe acerca de las razones, por que no fue aprobado el

Proyecto Interceptor Norte; que corresponde a la Planta de Tratamiento Aguas Residuales y el Emisor Submarino.

- **OF. No 038-2006-GRC/CR/CRRNNGMA/P**, de fecha 01 de febrero, dirigido al Presidente del Consejo Ambiental Regional CAR-Callao, Sr. Iván Lanegra, en el cual como resultado de la reunión de trabajo desarrollada el día 30 de enero en el Hotel casa Presidente, se le solicita tenga a bien invitar a la próxima sesión de la CAR, al Instituto del Mar Peruano, Ministerio Público, Policía Ecológica y Contraloría a efecto de poder establecer compromisos en salvaguarda de nuestro Medio Ambiente y posible impacto a la salud de las personas.



Doc. Recibidos.-

- **OF. No 041-2006-REGION CALLAO/GGR**, de fecha 18 de enero, cursado por el Gerente General, Sr. Luis Alvarado Gutiérrez a la Secretaria del Consejo, donde en atención al pedido formulado por la Consejera Lic. Martha Bernuy Neira, hace llegar para su conocimiento y fines pertinentes el Informe No 002-2006-REGION CALLAO/GRNYGMA, relacionado al Proyecto Interceptor Norte elaborado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente.
- **OF. No 019-2006-REGION CALLAO/SCR**, de fecha 19 de enero, cursado por la Secretaria del Consejo al Gerente General, Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, a fin de hacerle llegar el oficio No 005-2006-GRC/CR/CRRNNGMA/P, cursado por la Lic. Martha Bernuy Neira, Presidenta de la Comisión de Rec. Nat. y Gestión del Medio Ambiente, mediante el cual solicita una reunión técnica sobre el tema del Interceptor Norte, para que se realicen las coordinaciones y convocar a la reunión solicitada por dicho colegiado.
- **Carta No 134-2006-GG**, de fecha 27 de enero, cursada por el Gerente General de SEDAPAL, confirmando su participación del desayuno de trabajo.
- **OF. No 30-CG/MAC-2006**, de fecha 30 de enero, por el cual la Contraloría confirma su participación en el desayuno de trabajo.
- **OF. No 013-2006-REGION CALLAO/GRNGMA**, de fecha 26 de enero, dirigido a la Secretaria del Consejo Regional, donde se le hace de conocimiento de los oficios cursados a SEDAPAL, DIGESA, Ministerio de la Producción, informándoles sobre los problemas de contaminación a que estarían siendo expuestos los pobladores del AH. Márquez, sector Vencedor, y además se ha solicitado información a dichas instituciones de acuerdo a sus competencias, para que la hagan llegar lo más pronto posible, de conformidad a lo que establece el Art. 53°, inciso h) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley No 27867.



II INFORMES

La Presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy nos informa:

- Que en fecha 18 de enero en Sesión Ordinaria se acordó que la reunión de trabajo para ver el tema del Proyecto Interceptor Norte, sea visto por la Gerencia General, lo que es confirmado con el Of. No 019-2006-REGION CALLAO/SCR de fecha 19 de enero, emitido por la Secretaria del Consejo; asimismo se nos brinde todo el apoyo para dicha reunión, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- En fecha 19 de enero en Sesión de la Comisión Ambiental Regional se les participó a sus miembros que en virtud a la preocupación del Consejo Regional

con relación al Proyecto Interceptor Norte se está organizando la reunión técnica de trabajo a desarrollarse el 30 de enero en el Hotel Casa Presidente.

Se propuso como punto de agenda en la próxima sesión de la CAR el tema del Grupo Técnico de Industrias y el tema del Proyecto Interceptor Norte, quedando como próxima fecha de sesión de la CAR para el día 14 de febrero del 2006 en la DISA-CALLAO.

Contando con el apoyo del Dr. Harold Angulo, se arribó a las siguientes conclusiones en el desayuno de trabajo:



1. Que se de cumplimiento a la Agenda Ambiental en lo relacionado al objetivo:
 - a. **Mejoramiento de la cobertura y calidad de agua de consumo y servicios de alcantarillado.**
 - b. **2.4.2 Línea de Acción:** Promoción de la construcción y difusión de la Planta de Tratamiento de desagües (colectores). **Indicador:** Monto Financiado, Monto de Contrapartida. **Medio de Verificación:** Presupuestos Aprobados, Convenios (2005-2006) **Instituciones Responsables:** SEDAPAL, Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Provincial del Callao. **Entidad Coordinadora y Responsable:** SEDAPAL



2. Solicitar que en la próxima sesión de la CAR se haga un pronunciamiento en relación a FONAFE.
3. Que se le invite a IMARPE a la próxima sesión de la CAR, así como también para integrarse como miembro de la CAR.
4. Invitar a la Policía Ecológica, Ministerio Público y Contraloría a la próxima sesión y que también puedan ser miembros super numerarios de la CAR.
5. Que el interceptor Norte cuya primera etapa termina en mayo, no funcione en tanto no construyan la Planta de Tratamiento y el Emisor Submarino, para lo cual se requiere el pronunciamiento de la CAR.
6. Solicitar el compromiso de las autoridades competentes para prohibir la autorización del funcionamiento del Interceptor Norte, como son la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y la Dirección General de Capitanías (DICAPI)



III PEDIDOS:

- Que las conclusiones que fueron planteadas en el desayuno de trabajo las asuma la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

VI ORDEN DEL DÍA

Se informó las especificaciones técnicas del Proyecto:

- El proyecto comprende 18 meses de período de ejecución, 4 meses de ingerencia 14 meses de obra con fecha de inicio el 12 de marzo del 2005, y término de la obra el 10 de mayo del 2006.



El Interceptor Norte tiene como finalidad eliminar los puntos de lanzamiento de desagües crudos al mar, cursos de agua o usos agrícolas con desagües crudos al mar, con la intercepción de 8 colectores primarios y transportarlos hasta la playa Taboada, zona en la que se ubicará la futura planta de tratamiento previa al lanzamiento submarino de los desagües al mar.

- Con un monto de inversión de S/160,256,154.60 (Incluido IGV); que comprende las siguientes obras fundamentales:
 - Construcción de la línea de tubería del Interceptor Norte (troncal principal)
 - Recepción de los Colectores primarios La Marina No 10, Av. Argentina No 19, Av. Morales Duárez No 06
 - Reubicación y recepción del Colector Bocanegra.
 - Instalación de Tubería de Rebose de emergencia al río Rimac.
 - Cámara de bombeo Sarita Colonia.
 - Línea de Impulsión Sarita Colonia hasta la Playa Taboada.
 - Derivación del Colector Comas Chillón.
 - Eliminación de Cámara de Bombeo existente mediante el Colector de derivación de Juan Pablo II y Sarita Colonia.
 - Construcción de Planta para tratamiento Preliminar de las aguas recolectadas en la Playa Taboada, previo a la descarga al mar.



- Cuyos beneficios entre otros:
 - Permitirá descontaminar el litoral entre los distritos de Chorrillos y La Punta, y eliminar la contaminación en playas de la Costanera Sur y Norte, así como en el río Rímac, motivada por las descargas de los desagües.
 - Permitirá concentrar los desagües y previo tratamiento, disponer de los mismos mediante un gran emisor submarino Norte (a ser construido en el futuro) que estará localizado en la playa Taboada en el Callao.
 - La eliminación de la contaminación microbiológica, química y estética de las playas de Lima Metropolitana, en la zona de la bahía de Miraflores, recuperándolas para ser utilizadas como lugares de recreación para la población.
 - Se logrará una reducción de la incidencia de enfermedades transmisibles originadas actualmente debido al consumo de agua contaminada o al contacto con materia infectada.



Pedidos:

- Pedir opinión de CONSUCODE sobre el Proyecto Interceptor Norte.
- Oficiar a DIGESA y al Ministerio de Vivienda su pronunciamiento con relación al proyecto Interceptor Norte.
- Solicitar el estudio de Impacto Ambiental al Ministerio de Vivienda del Proyecto Interceptor Norte y si comprende el Proyecto Integral.
- Pedir que las municipalidades cuyas playas se benefician con este proceso de descontaminación, sean partícipes en el financiamiento del proyecto. **Se coordinará con Asesoría Legal**

Se acordó:

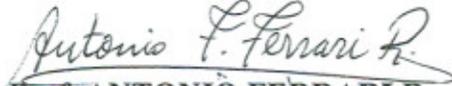
- Solicitar opinión de CONSUCODE sobre el Proyecto Interceptor Norte.
- Con relación a la conclusiones del desayuno de trabajo sean aprobadas y asumidas por la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

- Oficiar a DIGESA y al Ministerio de Vivienda para su pronunciamiento con relación al proyecto Interceptor Norte.
- Solicitar el estudio de Impacto Ambiental al Ministerio de Vivienda del Proyecto Interceptor Norte y si comprende el Proyecto Integral.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las catorce horas del mismo día


Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Presidente




Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario


CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal